

La Heráldica de la República

Escudos y emblemas

Una de las cosas que ha trastornado completamente la vida de la República, ha sido la relativa a Heráldica y Blason.

En efecto, de un golpe, han quedado inservibles todas las representaciones del Estado español en edificios públicos, escudos sobrepuestos a balcones de oficina y establecimientos oficiales, membretes de cartas, oficios y circulares oficiales etc.

De todo esto, que necesitaba ser sustituido, hay cosas que lo son o lo han sido, con relativa facilidad. Tal sucede con los membretes y sellos oficiales. No habían pasado ocho días de la proclamación sin que algunos establecimientos, aun perteneciendo a señores que no se les podía considerar devotos del nuevo régimen, anunciaban ya membretes con el escudo de la República.

Además, en las oficinas donde dominaba el criterio de la economía, bastaba con cruzar con un aspa el escudo antiguo, para que se creyese cumplido con el deber de estar en regla. Suponemos que no habrán hecho mucho más, y tal vez, ni siquiera eso, en oficinas donde, después de haber transcurrido un año del régimen republicano, todavía no tienen la bandera oficial, y eso que ésta se ve ostensiblemente, y hasta pudiera ocasionar multas su omisión.

En lo que afecta a los escudos exteriores, no hay un criterio uniforme, y nos permitimos opinar que no debiera haberlo, aunque si una disposición que determinara taxativamente, cuáles debieran persistir y cuáles desaparecer.

Nosotros creemos que aquellos escudos históricos, labrados en piedra, con sello artístico, ligados a la historia del edificio en que están implantados, debieran ser respetados, pues su persistencia no se podría interpretar más que como un tributo a la Historia y al Arte patrios.

En cambio, los que no reúnen estos requisitos; los de factura moderna, tal vez integrados por el vulgar cemento o el falsificado cartón-piedra, por muy bien imitados que estuvieran de los antiguos, debieran desaparecer más que a paso, y hasta conminar con sanciones a quienes prorrogasen su existencia.

Pero no tenemos mucho derecho a censurar la persistencia de estos emblemas y símbolos, cuando estamos viendo que el mismo Gobierno republicano ha demostrado muy poquísima diligencia en sustituirlos en los documentos oficiales, efectos timbrados, sellos de correo y tarjetas postales, etc.

Hasta ha muy pocos días hemos estado usando sellos de la imagen del borbón destronado, hasta el punto de que, en los países extranjeros habrán tenido más de una duda de que en España hubiera cambiado el régimen, viendo cómo las cartas que recibiesen iban todavía

franqueadas con la efígie del huésped de Fontaineblau.

Comprendemos que la economía nacional no debiera perder una tirada de timbres, pues todo ello supone gastos y dilapidaciones de trabajo realizado; pero también es verdad que parecía que la República estaba viviendo de prestado en el régimen anterior.

Y no es solo esto. La moneda acuñada sigue circulando con el busto y el escudo de la antigua monarquía, los billetes de Banco, ostentan las inscripciones que ostentaban. También nos damos cuenta de la dificultad y carestía de sustituir toda la moneda y hacer nueva tirada de billetes.

Pero hay otras sustituciones mucho más fáciles y que, sin embargo no se hacen.

No ha muchos días, un periódico ponía en solfa a las —antes Reales—Academias, en las cuales, en sesiones solemnes de recepción de Académicos, éstos siguen llevando al cuello la antigua medalla con el escudo del toisón, y en los anuarios impresos en el propio año de 1932—uno después del de la proclamación de la República—se sigue aplicando el epíteto de Real a las mismas, y dando a los académicos toda la serie de títulos nobiliarios que poseían antes de que la Constitución los consideran derogados.

Parecerá todo esto una minucia; pero todo contribuye a que la República no penetre más en el alma del pueblo que juzgará no sin algún fundamento, que esta lenidad en corporaciones oficiales, revela una falta de respeto en los que más debieran tenerlo.

En una cuartilla

SIEMBRA DE VIENTOS

Toda idea es sagrada. La divulgación de toda clase de ideas merece, y debe merecer de todo quien se precie de liberal, el máximo respeto.

Delinquen los hombres, las ideas jamás.

Por ello los procedimientos para hacer triunfar un postulado, son los que pueden en cualquier momento ser recusables.

Quien en los momentos actuales hable de intranquilidad, de desasosiego, y no quiera percatarse de lo que en el mundo ocurre, posee una verdadera ceguera. Un ciego no puede en forma alguna conducir a nadie, ni representar a nadie. Y conste que no podemos referirnos y no nos referimos, más que a los ciegos mentales, no a los carentes del sentido de la vista.

Un día escuché de labios de un conservador con sentido de la realidad, al ser discutido un presupuesto: «Largo que formular un voto

La minoría radical socialista no pierde actualidad, dicho sea en su honor. Voces amigas la exaltan como agrupación política decisiva para los destinos de la República. Voces adversarias la presentan constantemente en periodo de crisis, de una crisis bien limitada por cierto y además saludable. pese a los detractores del instrumento más activo con que cuenta el nuevo régimen. Amigos y adversarios colaboran en dar prestigio a la minoría radical socialista. De los muertos no se habla después de los funerales. Tributo póstumo.

La crisis con que ahora se refocilan los enemigos de la República, que querían ver arrumbada a la dinámica minoría parlamentaria, afecta a una o dos personas, en puridad a una, y se produce por la dificultad de acoplar la vida de un partido de gobierno a las nuevas disciplinas impuestas por la tensión de la política contemporánea. En tiempos de marasmo, de ir a la deriva al impulso de la tradición, no es difícil disciplinar las masas ni las selecciones de estas participantes en la vida parlamentaria. En tiempos revolucionarios es más difícil imponer una disciplina, por lo mismo que es más necesaria, sobre todo en las representaciones populares. Se forman estas con caudillos y subcaudillos, cada uno de los cuales se considera conductor elegido para llevar el Estado a su nueva plasmación, y encuentra resistencias que parecen invencibles el imperativo de coordinar el pensamiento de todos en busca de la resultante que no no sienten de ninguno, satisfaga a la colectividad. Y en esta lucha salvadora de la minoría radical socialista está la crisis de que se habla, no siempre con generoso ni siquiera imparcial espíritu crítico.

La espiritual pero tajante rueda de la disciplina ha separado de la minoría radical socialista a los señores Botella Asensi y Ortega y Gasset (don Eduardo). El pleito del primero, no del segundo, ha sido desvirtuado por una nota oficiosa recogida jocosamente por los enemigos de la República. Según dice en ella el señor Botella Asensi, la minoría radical se «revota» si así conviene a los ministros. (No sería más ajustado a la verdad decir que el señor Botella Asensi desfigura, apasionado, los acuerdos de la minoría por proseguir una aureola radical que es patrimonio de todos.)

Comprobémoslo. En el seno de la minoría, a propuesta del señor Botella Asensi, se acuerda pedir al Gobierno la extinción total del presupuesto del clero. Exacto. Pero esa es la mitad de la verdad. El acuerdo de la minoría se condiciona, por indicación del señor Palomo y con el asentimiento de todos, al pensamiento de los ministros del P. R. R. S. En el supuesto de que estos consideren que se trata de una cuestión de Gobierno, queda sin efectividad el acuerdo; esto quiere decir condicionar. En el caso de que pueda llevarse a cabo la extinción se conviene, a propuesta del señor Ruiz del Río, que lo consignado en presupuesto para el clero se dedique a la construcción de escuelas.

Veamos ahora la repercusión del acuerdo. Antes de que lo conozcan los ministros radicales socialistas se publica en la Prensa.

«¿Quién lo ha facilitado? No ha sido

particular en contra del parecer de todos ustedes que representan la renta, el capital y el comercio, porque como se empeñan ustedes en no dar nada, se verán un día sorprendidos, cuando los que nada tienen sean los que manden y les obliguen a ustedes a dar todo lo que no dieron a su debido tiempo. Y porque represento mejor que ustedes la idea conservadora, es por lo que pido que den ustedes o contribuyan ustedes con un poco de lo que les corresponde, para que no sea un día arrebatado todo lo que detentan.»

El espíritu conservador que así hablaba, es posible que no creyese tan cercano el momento de la recolección de tempestades que la siembra de vientos por parte de la plutocracia iba haciendo germinar.

la minoría por sus órganos autorizados ¿Quién entonces? Con que se diga que el acuerdo se publicó, atribuyendo la propuesta del señor Botella Asensi, incluyendo en ella hasta el destino que habría que dar al presupuesto del clero, bastará como prueba indiciaria. Pero ya tenemos haciendo camino un acuerdo que debió quedar secreto. Después los ministros dicen que el Gobierno no acepta la proposición del señor Botella, la minoría conviene en que no está frente a un pleito que justifique la ruptura del Gobierno, y toma por mayoría absoluta de votos acuerdo contrario a la proposición. Si nada se hubiera comunicado a la Prensa, el incidente carecería de interés; comunicado el primer acuerdo e incompleto, queda la plataforma para el señor Botella Asensi, el cual conculca en crearse una personalidad radical a expensas de la disciplina y del sentido político de sus compañeros de minoría, presenta en el salón de sesiones su proposición.

La minoría «tipo facto» lo separa de ella, no sin honda contrariedad. Con el señor Botella separa al señor Ortega y Gasset con dolor de todos, pero interpuso entre aquella y el señor Botella, aun sabiendo que el proyectil de la excomunión podía atravesar dos o más cuerpos, no era lícito por salvar a uno dejar sin sanción al otro.

«Otra la minoría al dictado de los ministros radicales socialistas? Este es otro problema. Entre los ministros y diputados hay establecida, como es lógico, una doble corriente de influencia. Los ministros, con sus orientaciones, con sus conocimientos de las conveniencias del Gobierno y de la República, influyen sobre los diputados, y los diputados, con sus opiniones y sus acuerdos, influyen sobre los ministros. Esta doble influencia se ejerce a través de un cedazo: el Gobierno con su estructura heterogénea. Y no podía ser de otro modo. Aun gobernando solo los radicales socialistas, sería opinión de peso la de sus ministros. En un Gabinete heterogéneo son los ministros, y solo ellos, quienes pueden decir a los diputados de las minorías respectivas hasta donde llega el Gobierno en su actuación transaccional. Si una minoría radical quiere ir más allá provocará la crisis. Esta es la responsabilidad que ha de inquietar la conciencia de las minorías. Y cuanto más se blasona de espíritu democrático, de sentido autonómico, más inquieta ha de sentirse la conciencia ante aquella responsabilidad, ya que no es un diputado ni una minoría alborotada quien ha de decidir de la colaboración en el Gobierno, sino el Congreso del partido. Este si que recaba, para sí la máxima autonomía, por ser inherente la máxima responsabilidad.

Véase, por tanto, cómo el señor Botella se ha ido separando de todas las disciplinas: del Comité ejecutivo, de la minoría parlamentaria e incluso del Congreso, autoridad suprema del P. R. R. S., y cómo su separación ha sido un hecho automático.

Crisis bien limitada de la minoría radical socialista, y no menos saludable. Esto solo pueden hacerlo los organismos fuertes.

B. ARTIGAS ARPON

Ningún procedimiento que represente un verdadero tragale, puede ser semilla aprovechable.

Las ideas que por muy humanas parecen divinas, esas ideas de sentimientos hermanos, no pueden en forma alguna divulgarse con la crueldad ni con el terror.

El terror puede llevarnos al contragolpe representado por la reacción ciudadana, que más que por lo ocurrido, reacciona por lo que pudo ocurrir.

Y no es cosa de pensar quienes sean los que por el terror quieren imponer su ideología. Lo importante es advertir a unos y a otros que la siembra de vientos no puede crear más que una recolección de tempestades.

Y ni derechas, ni izquierdas extremas, tienen derecho a imponerse por el terror.

HUGO

Intermedio político

Crisis limitada y Cuestiones fundamentales

Sugerencias

Para dar sensación en los pueblos de que un régimen nuevo existe en la Nación, es preciso conocer los pueblos y purificar su administración.

Es mucho lo que falta que realizar en la cuestión administrativa para poder inaugurar un nuevo estado de cosas que no dé margen a las filtraciones que pueden registrarse, y que desde luego se registran en los pueblos, sobre todo en los pueblos en que el Municipio por sí es poderoso y rico. Este caso, tan solo puede registrarse en la zona pinariega en que el Municipio en vez de depender del vecino, tiene la particularidad inversa, de que sea el vecino el que viva de su Municipio.

Tenemos que tocar de pasada, puesto que es cuestión de mayor fondo y más envergadura lo que representa la tributación del 20 por 100 de propios. Los Ayuntamientos que por la fadole de poseer riqueza forestal completamente indivisible, salvada de las leyes desamortizadoras por su condición de utilidad pública, viven en una por condición en cuanto a tributos que los pueblos de término dividido, en que por encontrarse repartido entre los vecinos, y entre el hacedero forastero con tan solo el pago de contribución, se encuentran solventes con el Estado. El concepto amoral, a nuestro juicio de la tributación del 20 por 100 de la renta de propios, se debe entender por el sentido de que la representación de la vecindad es el Municipio, que como no puede dividir ni parcelar sus bosques, tiene precisión de ejercer una tutoría sobre sus vecinos administrándoles lo que es de todos. En el deseo de burlar la tributación del 20 por 100 de propios, nace la cuenta negra de los pueblos, esa cuenta negra, fundamental principio de los enredos, y que en nada se parece a la cuenta de presupuesto a la que no se llevan más que ingresos imprescindibles de ocultar y gastos de imprescindible necesidad.

Es preciso pues, para poder llegar a una administración diáfana, descargar a los Ayuntamientos de pagos que tienen un carácter neto de derechos de vecindad, como son los productos de los montes de utilidad pública, patrimonio único de los pueblos y los vecinos de esos pueblos que además tengan carácter de natalidad en la aldea, puesto que es sabido que en la zona pinariega el disfrute de los derechos de vecindad nacen con ser originario del pueblo, no de llevar los años o el tiempo legal que concede el derecho de vecindad.

Y cuando este procedimiento se encuentra en algunos pueblos hasta reconocido por estatuto, es porque, indiscutiblemente existe fundamento legal en que apoyar semejante concepción.

Pero es necesario evitar el enredo; es absolutamente preciso evitar esas dobles contabilidades que representan un semillero de posibles fraudes.

Los pueblos deben tener una sola cuenta. Y el vecindario debe saber lo que corresponde satisfacer a unos y lo que debe llevarse a cuenta especial.

No podemos cansar de repetir, que en la zona de pinare, pongamos por ejemplo, elistingo entre vecinos se encuentra en la proporción de ganaderos, los ricos; y no ganaderos, los que han de vivir de la suerte de pinos y de sus jornales en el pinar.

Idéntica condición, porque idénticos derechos de todos los vecinos, y por lo tanto, esos

gastos especiales de la cuenta de pueblo que suponen el pago de toro semental, la guardería particular de fincas, la manutención y cuidado del toro, no pueden en forma alguna ser gastos de la generalidad; tienen que ser gastos únicos de los que poseen ganado y de los que poseen tierras o prados que guardar. Por lo tanto, esos miles de pesetas que en unos años supone como gasto la compra y cambios de toros, la manutención del mismo y su cuidado, así como la guardería de fincas particulares, debe ser satisfecho por los que poseen riqueza, no repartido por igual entre todos los vecinos, porque así resulta esa cosa injusta, de que si en un pueblo existen 100 vecinos de los cuales tan solo tienen propiedad rústica y propiedad pecuaria 35, contribuyen los 65 vecinos restantes a satisfacer unos gastos de los que ellos nada disfrutan.

Y puesta sobre ruedas la marcha de una administración justa, el Ayuntamiento debe dar entradas legales a todos sus ingresos para beneficiar a todos los vecinos en la forma que sea menester, bien satisfaciendo de sus fondos comunes sin necesidad de repartos las iguales de Sanidad, presupuestando obras en las que emplee las sumas sobrantes, dando jornal a sus vecinos en las épocas en que carecen de otro medio de vida, condicionando en sus aprovechamientos forestales que los jornales a emplear en la explotación, sean precisamente de los hijos y vecinos del pueblo que lo preciser.

Ahora bien, todo esto no se puede realizar con una contabilidad mal fundamentada. Tengo para decirlo, el fundamento de la cosa vivida.

Tengo a la vista datos en que durante diez ejercicios, por el aprovechamiento de los restos de madera que los pueblos subastan, se me acumulan entregas en la cuenta de pueblo por suma superior a 20.000 pesetas en los mismos aprovechamientos, que forzosamente han de tener ingreso oficial por cuenta de presupuesto. Tan solo encuentro acreditados ingresos por 12.000; existe por lo tanto una diferencia de 8.000 pesetas, que aun comprendiendo que como de una a otra cuenta, tiene que existir la diferencia de los gastos del 10 por 100 de forestales y los honorarios que suponga el reconocimiento forestal; suponiendo que ello suponga el 15 por 100 del ingreso íntegro, nos encontraríamos en cifra de 20.000 pesetas, que éstos gastos se encuentran representados por 3.000, luego siempre existe una diferencia de 5.000 pesetas. ¿Quién podrá explicar esta desaparición?

Y mientras estas cuestiones fundamentales no se lleven a los pueblos para demostrarles que si la República no puede repartir dinero, puede seguramente hacer un más equitativo empleo y una distribución de cargas más proporcional a los intereses de cada uno, nos encontramos con que los que eternamente se encuentran precediendo la sin razón de pagar sin tener, no pueden creer que sea mejor este régimen que el régimen freudiano, en el cual, sabían que estaban injustamente administrados, y ellos ven que en la actualidad, por eso de que la República no entró en las aldeas, siguen en la misma forma de desigualdad.

Evitar esto, es un deber y una obligación divulgarlo.

Mariajo CABRUJA



REMITIDO

LA VOZ en Serón de Nágima

Sr. Director de LA VOZ DE SORIA

Muy señor mío: Ruego de su amabilidad la inserción en el periódico que tan dignamente dirige, de la adjunta nota aclaratoria a la noticia dada en «El Avisador Numantino» del día 20, relativa a esta Casa del Pueblo.

Anticipándole las gracias más expresivas queda de V. atento y s. s. q. e. s. m.

Por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, E. Presidente, Enrique V. Carrilero.

NOTA ACLARATORIA

La Casa del Pueblo de Soria no puede menos que salir al paso y tratar de dejar aclarada la realidad de su actuación en los hechos en que de maneja tan ambigua se la cita en el suelto titulado «Los sucesos del domingo» «Acto de adhesión», aparecido en «El Avisador Numantino» en su número correspondiente al día 20 del actual.

A última hora de la tarde del día 18, y coincidiendo ambos en plena calle, fué requerido verbalmente por el señor Alcalde, un miembro de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo (de ninguna manera el Presidente, que no tuvo noticia de ello hasta más tarde), para que asistiese a una reunión que debía celebrarse en el Ayuntamiento, a las siete de la tarde, las llamadas fuerzas vivas de la Ciudad. Sin tiempo ni oportunidad para «comunicar el resto de la Junta de la Casa del Pueblo, se presentó nuestro compañero a la citada reunión que tuvo por objeto el «tratar de la situación de la Ciudad y de la conveniencia de ofrecer al señor Gobernador la adhesión de todos los reunidos para que, viéndose apoyado por toda Ciudad sintiera el estímulo que nace de saber que interpreta con sus resoluciones el pensamiento de la capital». Nuestro compañero se declaró particular e individualmente enemigo de la violencia, y de toda actuación que se sitúe fuera del rauce legal, pero en cuanto al hecho concreto de llevar a la reunión la representación de la Casa del Pueblo entendió que debía consultar a la Junta de la misma lo que estimase procedente.

Esta Junta acordó no sumarse a la Comisión que visitaría al señor Gobernador, según lo decidido en el Ayuntamiento por las diferentes entidades reunidas, por estimar un tanto equívoca la «espontaneidad» de la referida manifestación de adhesión del señor Gobernador, que, en día tan próximo al accidentado mitin que tuvo lugar la víspera en la Plaza de Toros, pudiera prestarse a interpretaciones torcidas.

Así mismo estimó absolutamente improcedente la pretensión de estimular de ninguna forma en sus resoluciones al señor Gobernador, por entender que nuestra primera autoridad, como Gobernador de la República, no precisa de excitación ninguna para cumplir con sus deberes que su cargo le imponen. Y no se nos tache por ello de no prestar nuestra asistencia y concurso a la autoridad cuando así entendemos que puede hacerse, pues no lejos está la actitud adoptada por la U. G. T. en recientes acontecimientos, actitud hecha patente al señor Gobernador muchas horas antes que parte de los mismos elementos que ahora tan apresuradamente hacen ostentación de adhesión.

Por ello, repetimos, la Casa del Pueblo no delegó a ninguno de sus miembros para sumarse a la Comisión de fuerzas vivas en su visita al señor Gobernador, extremo que importa a esta Junta dejar aclarado por la ambigüedad con que se menciona en el citado suelto de «El Avisador Numantino», lo que fundamentalmente motiva esta nota.

Noblemente declaramos una vez más las profundas diferencias que existen entre las normas que propugna la U. G. T. y las de la C. N. I. pero ello no obsta para que de ninguna manera podamos permitir la pretensión, ni su velada, de asociarse a manifestaciones cuyos móviles no venos nosotros poseídos de la transparencia necesaria.

Quede así sertado para esclarecimiento de la verdad de los hechos y para evitar torcidas interpretaciones de ninguna parte.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION

JORQUIN JOSE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.

FEBRAL 10, TELEFONO 55 SORIA

Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION

JORQUIN JOSE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.

FEBRAL 10, TELEFONO 55 SORIA

Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION

JORQUIN JOSE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.

FEBRAL 10, TELEFONO 55 SORIA

Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION

JORQUIN JOSE

FESTEJOS

Organizados y costeados por la juventud republicana de esta villa, se han celebrado grandes festejos para conmemorar el primer aniversario de la segunda República española.

El paseo por las calles de la villa, de la popular banda de gaiteros de Torrijó interpretando alegres pasacalles acompañada de toda la chiquillería del lugar que atronaban el espacio con estentóneas vivas a la República: el revuelo de campanas; el lanzamiento de numerosos cohetes y animadas rondallas por las calles hasta las altas horas de la noche, todo anunciaba que un gran día iba a amanecer.

Y amaneció el día 14 de abril, día en que toda una República de trabajadores cesa en sus funciones para honrar y seguir continuo laborar para derribar un régimen odioso, coartador de libertades y cuyos gobernantes sin respeto a la Constitución hacían tan solo su capricho, sin parar mientes en que este era el camino más precipitado para su inminente ruina.

Cayó por fin la tiranía dando peso a la democracia protectora del pueblo trabajador, y este fausto acontecimiento lo celebran todos los buenos españoles con grandísimo entusiasmo, lo mismo en las grandes poblaciones que, en los pequeños pueblos y villas, y entre estas, la histórica de Serón.

En las primeras horas de la madrugada la Banda recorrió las principales calles de la villa interpretando alegres pasacalles, proporcionando a los vecinos alegre despertar, los cuales salieron a la calle para gozar del feliz día, luciendo el traje de las grandes fiestas. Algunos, muy poco queriendo hacer desprecio a lo mandado por el Gobierno (voluntad del pueblo) se manifestaron con sus trajes de faena, pero en realidad no hicieron más que el ridículo.

A las 10, después de gran revuelo de campanas y entre vivas a la República, fué descubierta a los acordes de la «Marsellesa» la placa que daba el nombre de Plaza de la República a la antigua Plaza Mayor.

A continuación baile en la susodicha plaza a la que prestaron gran encanto la presencia de todos los republicanos y simpatizantes jóvenes de la villa.

La animación aumenta y la bulliciosa juventud llena el alma de ilusiones y optimismo baila alegremente durante toda la tarde.

En el casino de Eleuterio Muñoz se celebró amistosamente una cena a la que asistieron miembros de los distintos ideales republicanos de la villa, terminada la cual, todos con gran entusiasmo bienaron por la consolidación, perpetua y pros. eridad de la República.

La juventud plenamente convencida de que el día es de alegría, sigue en la danza; el baile, al aire libre en la Plaza de la República, y a temperatura bastante desagradable por lo frío, es muy animado. Las jóvenes de catorce a veinte años son las que le dan todo su encanto.

Las fiestas terminaron con el día y el día terminó entre los acordes de la «Marsellesa», el estampido de cohetes y vivas a la República.

Todo ha sido paz, alegría y optimismo y estos buenos ciudadanos, lo mismo que todos los españoles, creen de buena fe que todos los ministros y representantes de la República mirarán por el progreso de la nación y porque reine la justicia y la igualdad, porque este es el único camino de engrandecer a España.

E. LEGIDO

Automóviles de alquiler

Si usted precisa alquilar algún automóvil diríjase a Eloy Lorente Plaza de Aguirre 3, 3.º derecha. (Edificio del Banco de Aragón).

ECOS Y NOTICIAS

La fiesta del libro en el Instituto de 2.ª enseñanza

Mañana 23 se celebrará la fiesta conmemorativa de Cervantes—Fiesta del Libro—en el Instituto Nacional de 2.ª enseñanza, a las 10 de la mañana, en el Salón de Actos del mismo, pronunciándose discursos alusivos al origen de aquella por los alumnos Pascual Calvo, Gregorio Herrero, y el Catedrático señor Gomez Robledo.

JANEZ GAYNOR

La amada de ambos Continentes, la inolvidable protagonista de «EL SEPTIMO CIELO»

vuelve el DOMINGO a la pantalla del CINE IDEAL

Papá, piernas largas

Su mejor creación

Un éxito como no se recuerda otro!

Boda

En Tarancón (Cuenca) contrajeron matrimonio días pasados, la simpática y bella señorita Purificación García Martí, hija de distinguida familia de aquella población, con el estimado joven soriano don Quintín Navarro Aparicio, hijo de don Antonio y Wenceslada de Barca, siendo apadrinados por el hermano del novio y señora.

La venturosa pareja partió después en viaje de novios para Madrid, Sevilla y otras poblaciones. Nuestra más cordial enhorabuena y que la luna de miel les sea eterna.

Cine Palace

Mañana sábado a las 10 y media (única función) se proyectará la grandiosa superproducción en 10 partes CARMEN, interpretada por Raquel Meller.

El domingo a las 7 y cuarto y 10 y media se volverá a pasar por la pantalla esta grandiosa cinta.

Los dos días regirán precios populares, y se proyectará completa.

Del Gobierno

Ha quedado al mando de la provincia por ausencia del señor Gobernador civil don Francisco Puig Espert, el activo secretario del Gobierno don Luis Lorente.

Fallecimiento

Ha fallecido en Soria el apreciado señor don Fermín Madurga Ronca, empleado en los talleres T. S.

La muerte de este buen soriano ha causado gran sentimiento en la capital.

A su esposa doña Emilia Sancho, hijos y demás familiares enviemos nuestro pésame.

Cesan para los jesuitas los beneficios que les otorgaba la ley de Reclutamiento

Por Circular del Ministerio de la Guerra se dispone que, disuelta por decreto de 23 de enero pasado, en territorio español la Compañía de Jesús, los religiosos y novicios que a ella pertenecían se consideran excluidos de los beneficios que a las Congregaciones religiosas conceden los artículos 358 y 362 del vigente reglamento de reclutamiento, así como también que carecen de derecho a disfrutar prórroga de primera clase los mozos que aleguen tener un hermano mayor de 18 años que haya pertenecido a la referida Congregación.

Boda distinguida

Esta tarde a las cuatro y media, se habrá celebrado en el domicilio de la novia, el enlace de la bella y distinguida señorita María Maés Chapado, hija de nuestro amigo el Director del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza, con el Registrador de la Propiedad del Distrito don Mateo Quiroga Moncello.

Los amigos de los contrayentes han podido admirar estos días los numerosos y valiosos regalos, y las elegantes toilettes de la novia, habiendo venido con motivo de la boda diversos amigos, entre los que hemos tenido el gusto de saludar, al que fué digno Juez de Instrucción de Soria y ahora es de Palencia, don Carlos Calamita acompañado de su distinguida esposa.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Viajeros

De León, ha llegado el conocido industrial de esta plaza don Manuel Carre.

De Bilbao y Barcelona, el acreditado sastre, don Pedro Gijón.

Después de pasar unos días con su hermano don Santiago Valdazo, salieron para Madrid don Clementino y distinguida esposa doña Florencia Garrido.

Dinero para carreteras

La Subsecretaría de Obras Públicas ha ordenado librar para ejecución de obras en carreteras y caminos de esta provincia la suma de 49.314 pesetas.

La ley del Timbre

La «Gaceta» publica la ley del Timbre que comenzará a regir en la fecha que, en virtud de decreto de Hacienda, se determine.

Velada teatral

Dado el éxito obtenido por el cuadro artístico «La Algría» de Quintanilla de Tres Barrios durante los días 13 y 14 del actual en la representación de la obra de Federico Oliver «Los Pistoleros»; se ha acordado volverla a poner en escena acompañada del gracioso juguete cómico en un acto, de Gorzalo Cantó «El Asistente del coronel», los días 4 y 5 de mayo próximo.

Joven estudioso

Ha obtenido plaza de alumno interno del Hospital Clínico de Valladolid, después de brillantes ejercicios nuestro distinguido amigo el joven don Nestor Calvo Melendro, hermano del médico del Hospital Provincial de Soria don Jesús Calvo.

Felicitemos al estudioso joven y le deseamos grandes aciertos en su carrera.

Los arrendamientos rústicos

El ministro de Justicia ha firmado una orden en la que se dispone que en el plazo de diez días queden nombrados los funcionarios que, de acuerdo con el decreto de 26 marzo, ejercerán de jueces especiales en cada provincia para hacer los expedientes de rebaja de los arrendamientos de fincas rústicas.

A cada juez especial se le fijará el lugar de residencia, y deberán comunicar al ministro de Justicia y al Presidente del Tribunal Supremo la fecha en que comienzan su misión.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO la magnífica producción sonora S. A. G. E.

El Secreto del Submarino por MARIE MALICKA

MOMINGO Y LUNES:

La supercomedia Universal

El Tenorio del Harem

POR LUPITA TOVAR, MAMUEL ARBO Y SLIM SUMMERVILLE

HABLADA EN ESPAÑOL

Libros para la Prisión Provincial

Diariamente se reciben libros para enriquecer la biblioteca de la Prisión Provincial de Soria la que hasta la fecha cuenta ya con 150 ejemplares.

Recientemente han enviado varios señores obras muy interesantes.

Aplaudimos la actitud de tan bondadosas personas que se ocupan del desgraciado.

Heridos en el mitin del domingo

Sabemos que entre los asistentes al mitin del domingo último se encuentran heridos los jóvenes Mariano Aldea, con fuerte traumatismo causado por golpe; Manuel Martínez, que padece desgarramiento en el papiete, producido por culata; Eugenio Ferrández y otros varios cuyos nombres ignoramos.

Teatro Principal

Mañana se proyectará la superproducción sonora «Segundo» titulada «El secreto del submarino», interpretada por Marie Malicka, Adam Broditz y Eugene Bodo.

El domingo y lunes la formidable cinta «El tenorio del Harem», totalmente hablada en español.

Hurto de corderos

Comunican de Almazán que han sido detenidos y puestos a disposición de las autoridades los gitanos Diego Muñoz Mendez, de 19 años y Angel Mendez por el delito de hurto de dos corderos de un corral propiedad del vecino de Ciudaduela Apolinar Sacristán Pastor.

A dichos gitanos se les encontró unos kilos de carne de dichas reses, y las pieles las habrán arrojado al río Duero, para despistar.

Despedida de soltero

Anoche a las nueve y media, tuvo lugar una cena íntima en un célebre restaurant de la capital con motivo del cumpleaños y despedida de soltero de nuestro simpático amigo don Santiago Valdazo, el que invitó a sus numerosos amigos para festejarlo.

Reino gran alegría entre los invitados, y a los postres se brindó deseando al amigo Valdazo en su futuro matrimonio muchas venturas.

Agradecemos la invitación.

Obreros sin trabajo

Con motivo de haberse agotado el crédito concedido a la Jefatura de Obras Públicas, han quedado sin trabajo bastantes obreros en nuestra ciudad.

El Gobernador civil hace gestiones para remediar tan crítica situación.

Por abusos deshonestos

El vendedor ambulante de esta capital Angel Relancio Hernández (el Putica), ha sido denunciado por María Maqueda por supuestos abusos deshonestos en su hija Juana de once años.

El referido (Putica) recibió de la denunciante una gran paliza, resultando con la cabeza «deteriorada».

Enfermo de cuidado

Según nos informan, hoy se encuentra Hilario del Río, Conserje del Círculo de la Amistad enfermo de cuidado, debido a la herida producida en el accidente que ya conocen nuestros lectores.

Deseamos al paciente su rápida mejoría.

Subvención para la Colonia

El ministro de Instrucción pública ha concedido una subvención de 5.000 pesetas, para la organización y funcionamiento de la Colonia Escolar Soriana, durante el próximo verano.

ULTIMA HORA

Consejo de ministros

A las once de la mañana han llegado los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo, sin que a su entrada al mismo, hayan hecho manifestación alguna de interés. A la hora que telegrafía, continúan reunidos.

Noticias de Sevilla

En avión ha llegado esta mañana a Sevilla, el Director general de Seguridad.

El ministro de Gobernación, señor Casares Quiroga, que se encuentra también en dicha capital andaluza se muestra encantado de su estancia en ella y de la tranquilidad que se observa por todas partes.

Información desmentida

El señor Lerroux, hablando con los reporteros ha calificado de patraña una información publicada por un periódico de San Sebastián sobre manejos políticos, etc., teniendo palabras de afecto para el jefe del Estado señor Alcalá Zamora.

Leyes complementarias

En breve se reunirán los miembros de la Comisión Jurídica Asesora, para redactar las nuevas leyes de Orden público y matrimonio civil, que habrán de ser presentadas próximamente a la aprobación de las Cortes.

Huelga terminada

Dicen de Jaca que ha terminado la huelga general de veinticuatro horas declarada en dicha población, sin que hayan ocurrido incidentes.

La academia de la lengua

Se sabe que el día 8 de mayo próximo, se celebrará la recepción del Sr. Alcalá Zamora, como académico de dicho centro. Su discurso de ingreso versará sobre conflictos jurídicos en el idioma español. Le contestará en nombre de la Corporación, el presidente de dicha Academia, señor Menéndez Pidal.

El ministro de Trabajo en Ginebra

Se sabe que el ministro señor Largo Caballero, ha manifestado en las reuniones de Ginebra que es necesario sostener salarios altos, porque el estado de miseria en la clase proletaria, solo conduce a la revolución, a la anarquía o a la guerra de conquista. Esboza un plan de organización económica internacional.

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de ANEMIA, INAPETENCIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y energético de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año.

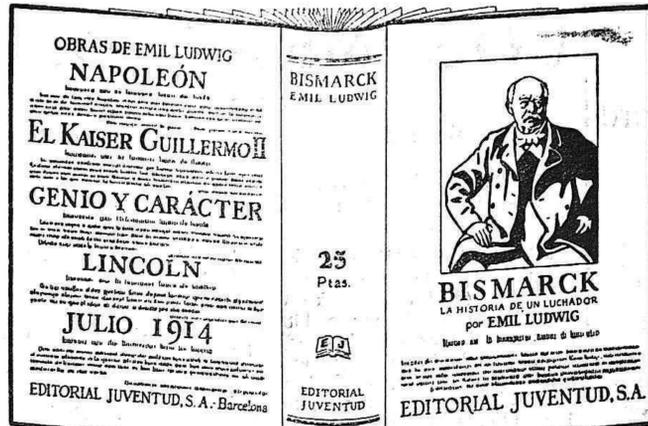
No se vende a granel.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMBS Médico - Oculista

Consulta de 10 a 1 - CANALEJAS, 5

Acaba de publicarse



Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre curándose de seguir con su uso.

Venda: Principales farmacias del mundo.

ITALIA, FLOTAS REUNIDAS COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

Sud-América

GIULIO CESARE DUILIO

de Barcelona 6 Mayo

de Barcelona 20 Mayo

Médicos, cocineros y personal español

Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Barcelona - Valparaíso

(VIA PANAMA)

VIRGILIO

de Barcelona 7 Mayo

de Cadiz 9 Mayo

Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU

Norte-América

ROMA

de Gibraltar 2 Mayo

VULCANIA

de Gibraltar 6 Mayo

CONTE GRANDE

de Gibraltar 9 Mayo

BARCELONA: Iberia América, Rambla Sta. Mónica 31 y 33 Italia América, Rbla. Sta. Mónica 1 y 3. Cosulich, Rbla. del Centro, 33. (Pasaje Bacardí)

MADRID: Viajes Marsans, C.ª San Jerónimo, 36. Italia América, Alcalá, 45.

EN SORIA: Dirigirse a D. Martín Gonzalo Jodra, PLAZA MAYOR, número 13, 3.º O a D. Emiliano Vázquez, Caballeros, 10.

«Voz de Soria» 22-4-32.

LABRADORES !!

Si queréis evitaros la pesadilla torturadora de que una nube acabe en pocos minutos con el fruto de vuestros afanes, contratad una póliza de **SEGURO CONTRA EL PEDRISCO**, en **COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES**

que además de tener sólidas garantías ofrece primas reducidas y grandes facilidades para el pago.

Prepresentante para SORIA Y SU PROVINCIA **MARTIN G. JODRA** PLAZA MAYOR 13, 3.º SORIA

Suscríbase a LA VOZ DE SORIA que publica selecta y amena lectura y amplia información TELEFONICA

La Voz de Soria

Periódico independiente. Fundado en 1921

Defensor de los intereses generales.

Se publica MARTES y VIERNES

Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.

Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN AÑO 7,50 ptas.

Redacción y Admón, B. Robles, 10

Banco Español de Crédito

CAPP-AL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31 —

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y;

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artillo, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALIJAS núm. 70

CANALIJAS núm. 70

La Clínica Médico-Quirúrgica de los Doctores **Martín Contreras y Santa María**

Se ha trasladado a Caballeros 27 (Antiguo Palacio de Alcántara)

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—25 POR 100 ANUAL

MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonia, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL EN BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendio s. Francos 101.883.000
Accidem. 195.377.298

Car. lio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA Incendios Pesetas 1.481.552
Accidentes 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan **ECONOMICOS**

E. cárguenos una prueba y será nuestro cliente.

Desde Paris

Un cuarto de hora con Tristán Bernard el hombre más triste de Francia

Seguramente, no existe en el mundo ningún autor espiritualmente tan distinto a nuestro don Carlos Arniches, como el francés Tristán Bernard. Estoy convencido de ello y, sin embargo, mientras espero ser recibido por el autor de «Petit Café» pienso que el arte de uno y otro — el español y el francés —, tienen cierta similitud. Bernard desde luego, no es de Francia, sino de París, como Arniches no es español, sino madrileño. Algo pues de parecido tienen, en ese pequeñísimo detalle. En la «suerte» y en el procedimiento, también.

Todas las frases ingeniosas que circulan por los bulevares, se le atribuyen a Tristán Bernard. Tristán Bernard, claro está, llega a conocerlas; las analiza, elige las que le gustan, y hace una comedia, o una novela, a la que le presta ingenio «dotes de observación», humorismo. Desde luego, no toma nada que no sea suyo, pues que los demás se lo han atribuido, es decir, se lo han dado graciosamente.

Algo muy parecido hace don Carlos Arniches. Todo los «tiempos», todas las chulerías, todos los desplantes y todos los sentimentalismos de los barrios bajos de la que era villa y corte se los erdosa a don Carlos. Don Carlos, «este quiero», y «este no quiero», se encuentra todos los días con un regalo de frases y «situaciones», considerablemente cotizables en la Sociedad de Auntores.

Así pensaba, en el amplio salón lleno de recuerdos: bajo la mirada vigilante de uno, dos, diez, veinte efigies de Tristán Bernard, mi ánimo severas desde otros tantos cuadros, con toda suerte de atavíos. Hasta que Tristán Bernard, en persona, aparece, con una excusa amable:

—Perdóneme usted la larga espera. Mi secretaria está de vacaciones, y debo yo mismo vacacionar la correspondencia. Estoy atareadísimo.

—Entonces...
—Cree, por lo visto, que este «entonces» quiere decir que voy a marcharme, y me ataja, sin demasiado convencimiento:
—No, no, yo siempre tengo...
—Carraspra, para cronometrarme lo que siempre tiene:
—Yo siempre tengo un cuarto de hora para los periodistas.

En un cuarto de hora, pueden hacerse muchas preguntas, y obtenerse muchas contestaciones. Vamos a ver:

—¿Qué prepara usted?
—Dos piezas teatrales, y una novela.

—¿Que se titulan...
—Me mira de arriba abajo; me mide con una mirada tan poco triste y otro poco despreciativa. Me siento molesto, encogido, como si, con el original, me representaran todos los retratos de Tristán Bernard que cuelgan de las paredes.

—Yo no sé nunca cómo se han de titular mis producciones — me dice el gran humorista — hasta que llevo a casa del editor, si se trata de una novela o hasta que va a levantarse el telón, si es una comedia.

Tentado estoy de atajarle como por lo que a la producción teatral se refiere me parece prácticamente una exajeración, porque mal va a poderse anunciar una comedia de la cual se desconoce el título, pero me ataja, antes de que pueda decidirme:

—Cuando una obra artística tiene título, es que ya está hecha. A mí, si lo primero que se me ocurre es el título, no escribo ya la obra. La considero terminada, lograda, hecha.

Pienso que se puede escribir «El gallinero» y decir, en la conversación particular, alguna que otra tontería, pero no

exteriorizo mi pensamiento; lo disimulo, por el contrario, as tutamente, y formulo esta otra pregunta con la sonrisa en los labios:

—¿Qué piensa usted del actual momento español?

—Hombre, hombre... ¡el actual momento español! Pues que me parece una pregunta inútil. Me parece muy bien. Pero, aunque me pareciera muy mal, ¿usted cree que iba yo a decirselo?

Tengo la vaga sensación de que ahora la tontería la dije yo, y continuo el trotec:

—¿Le parece a usted que nuestra época tiene el sentido de la comicidad?

—No. Nuestra época es de las más trágicas que ha vivido en el mundo. No se hace más que hablar de civilización y ya ve usted cómo bruscamente, hemos caído en plena barbarie: primero, la barbarie de la sangre; luego, la barba le del atán de lucio. Realmente, no creo que este duro momento que vivimos, sea, ni muy alegre ni muy agradable.

—Y...
—Nada más. ¿Quiere usted que sea nada más?

Comprendo que «voy a tener que querer». Y nos despedimos. Pasó con exceso el cuarto de hora. Con un exceso, lo menos, de un minuto y medio.

Salgo, hondamente triste. El hombre a quien yo creía el más alegre de Francia, es el más triste. Está sometido a la tortura del reloj, y a la mas terrible, de pensar en tragico. No, no, evidentemente, las frases ingeniosas, los «potins» humorísticos que se le atribuyen, no pueden ser hijos de este caballero tan serio. De este caballero que me ha estado hablando durante diez y seis minutos treinta segundos, como si estuviera dando, o recibiendo, el pésame.

Francisco PERALES

Congreso Internacional de Ciudades

El Comité organizador del Congreso Internacional de Ciudades que se celebra a el día 23 de mayo próximo en Londres, ha ultimado el programa de esta importante Asamblea que tiene como temas de estudios el de los modos de gestión de los organismos locales y de formación y perfeccionamiento de los empleados de la Administración municipal.

El Gobierno inglés y la Municipalidad de Londres han organizado diversos actos en honor de los congresistas y la London School of Economics proyecta una serie de conferencias sobre temas económicos.

Para la celebración de las sesiones del Congreso se ha introducido una importante innovación por virtud de la cual los discursos que se pronuncian serán simultáneamente traducidos a diversos idiomas y transmitidos por micrófonos para su mejor conocimiento, siempre que asistan grupos de más de 25 personas por idioma.

Para la colaboración de España en este certamen que tiene además como especial finalidad la de estrechar los lazos entre todos los países del mundo en un anhelo pacifista, la Unión de Municipios españoles prepara la organización de viajes colectivos aprovechando las ventajas ferroviarias concedidas por las Compañías de ferrocarriles españoles y franceses, y facilitan de toda clase de informaciones sobre el particular.

LEA V. martes y viernes
«Voz de Soria»

LOS MERCADOS

Madrid

GANADOS Y CARNES.— Ganado lanar.— Corderos, a 3'15 pesetas kilo canal.

GANADO VACUNO.— Bueyes gallegos, a 148 reales arroba canal (3'22 pesetas kilo) idem de León, de 146 a 148 (3'17 a 3'22); ganados buenos, de 150 a 160 (3'26 a 3'47); idem regulares, de 140 a 150 (3'04 a 3'26); idem para hospitales, de 130 a 140 (2'94 a 3'04).

Toros moruchos, a 164 reales arroba canal (3'56 pesetas kilo); idem serranos, a 164 (3'56); idem extremeños, a 164 (3'56); idem de la tierra, de 162 a 164 (3'52 a 3'56).

Vacas gallegas, de 150 a 152 reales arroba canal (3'26 a 3'30 pesetas kilo); idem moruchas, a 152 (3'30); idem extremeñas, a 152 (3'30); idem de la tierra, de 150 a 152 (3'26 a 3'30).

TERNERAS.— Castilla, de 200 a 220 reales arroba canal (5h a 55 pesetas); montañesas, de 190 a 200 (47'50 a 50); asturianas de 190 a 200 (47'50 a 50); gallegas, de 180 a 190 (45 a 47'50); de la tierra, de 160 a 180 (40 a 45).

Valladolid

GRANOS Y SEMILLAS.— Trigo.— El mercado continúa firme para trigos y flojo para piosos, haciéndose bastantes operaciones de trigo a la paridad de 53 pesetas en origen, saliendo por 54 pesetas en Valladolid en partidas. Al detall hay muy pocas entradas, que se venden a 53 pesetas.

CEBADA.— Al detall, de 63 a 64 reales; en partidas, de 65 a 66, habiendo poca demanda para toda clase de piosos.

CENTENO.— No. ha existencia.

AVENA.— Al detall, de 46 a 48 pesetas; en partidas, de 48 a 49.

ALGARROBAS.— Al detall, de 93 a 95 reales; en partidas, de 98 a 98.

Logroño

En Haro, terminadas las pequeñas huelgas, y con tiempo muy bueno, se está sembrando la remolacha y algunas legumbres.

Los precios del mercado son: Trigo, a 88 reales fanega; cebada a 68; avena, a 50; alubias blancas, a 204; idem pintas, a 162.

Patatas, a 16 reales arroba.

Toledo

En Lillo ha llovido mucho, estando los sembrados en muy buenas condiciones.

Debido a lo escasa que fué la cosecha anterior no quedan apenas existencias de piosos, y en cuanto a trigos escasamente para cubrir las necesidades.

Rigen los precios que siguen: Trigo, a 23 pesetas fanega; centeno, a 18; cebada a 15; avena, a 13; yeros y muelas, a 22.

Patatas, a 3'77 pesetas arroba; paja corte, a 0'80.

Burgos

Mercados escasos. Poca demanda de precios por los harineros.

Trigo, a 86 reales fanega; idem rojo, a 86; idem blanquillo, a 88; cebada, a 76; avena, a 53; maíz, a 50 pesetas los 100 kilos; algarrobas, a 101; yeros, a 106; muelas a 100.

Paja pelacilla, a 50 céntimos arroba; idem larga, a 75; alfalfa empacada, a 32 kilo.

En La Horra rigen los precios que siguen:

Trigo, a 52 pesetas los 100 kilos; centeno, a 40; cebada, a 42; avena, a 45; yeros, a 60; muelas, a 45; habas grandes, blancas, a 43; garbanzos superiores, a 80 pesetas fanega; idem regulares, a 70.

Sevilla

En Osuna los precios que siguen:

Trigo, a 96 reales fanega; cebada, a 64; avena, a 58; maíz, a 80; habas grandes, blancas, a 100; garbanzos superiores, a 280; idem medianos, a 160.

Patatas, a 15 reales arroba.

Ternel

En Alcañiz rigen los precios que siguen:

Trigo de monte de 51 a 52 pesetas los 100 kilos; cebada a 45; avena a 37; maíz a 49,50 los 108 litros.

Carbón vegetal a 0,25 pesetas kilo.

Carbón vegetal, a 0'25 pesetas kilo.

Harina, a 66, 68 y 52 pesetas los 100 kilos; idem de piense, a 28 los 60; cabzuela, a 25; menudillo, a 14 los 35; salvado, a 10 los 25; palpa, a 10'50 los 40, y a 250 los 1.000.

La VOZ en ALMAZAN

Han terminado los festejos con gran brillantez mereciendo la más cordial enhorabuena el acreditado pirótecnico de Valladolid don Diodoro Panigua por las bonitas colecciones de fuegos artificiales, principalmente la quemada el día 14 figurando el castillo alegórico de la República y la gran traca de lujo.

También merece felicitación la Banda municipal que tan acertadamente dirige don Antonio Blanco Aguirre por su acierto y buen gusto al ejecutar el Himno Riego, al presentarse en el centro del castillo el trofeo republicano, siendo muy aplaudido y vitoreado por el inmenso y público que llenaba la plaza de la Villa.

Sirvan estas líneas de desagravio al pirótecnico por el concepto vertido por nuestro teniente alcalde don Julio Nicolás, que a pesar de todo su tecnicismo en pirrotecnia, nosotros aunque profanos en dicha materia estamos acostumbrados a presenciar concursos de fuegos artificiales y no encontramos desmerecidos con las premiadas en ciudades. Se han celebrado las fiestas con gran brillantez, concurrencia de forasteros y sin incidente alguno, habiendo sido lo más destacado y aplaudido del ameno programa, los conciertos dados por la Banda municipal.

Escuchamos con verdadero placer las variadas composiciones ejecutadas, pero en la que con mayor gusto hemos apreciado las altas dotes del joven maestro, ha sido en la selección de «Bohémico»

donde el ajuste, precisión, sonoridad y buen gusto nos llamó poderosamente la atención.

Nuestra enhorabuena a todos los elementos que la componen y en particular al maestro Blanco.

Durante estos festejos hemos sido visitados por el Gobernador civil quien presidió la novillada, y después de su visita oficial al Ayuntamiento y edificios públicos, dió una Conferencia en el Centro R. R. S. donde el público escuchó y aplaudió con entusiasmo la elocuencia de la primera autoridad provincial.

Coincidiendo con el cumpleaños de la República, cumple los años la encantadora y bella señorita Lola García Paul, hija del Presidente del R. S. de esta localidad.

Se han cursado los telegramas siguientes: «Partido R. S. Almazán a Presidente República Madrid. Saludable conmemoración aniversario República deseando salud, acierto y prosperidad para bien patria española republicana.» «Centro Radical Socialista Almazán a Comité Ejecutivo Madrid. A brazo fraternal conmemoración aniversario amada República.»

EL CORRESPONSAL

Lloyd Sabauo
Compañía de Navegación
MARTIN G. JODRA

Crónicas catalanas

LA ZARPA DE LA INTOLERANCIA

De nuevo ha sido Barcelona teatro de un espectáculo lamentable, que ha puesto en entredicho el Luen nombre de esta ciudad y el espíritu de ciudadanía de los barceloneses. Un grupo de hombres inconscientes han intentado perturbar dos actos políticos que se celebraban al amparo de la libertad y del respeto a las ideas, que ha sabido imponer la República sin recurrir a violencias de ninguna clase.

Los anarcosindicalistas irrumpieron en el local donde se celebraba un mitin socialista, y sin consideración alguna a las mujeres que en gran número figuraban entre los concurrentes al acto, lanzaron sillan y piedras de gran tamaño contra los que no coreaban su vitoria a la F. A. I.

El espectáculo ha sido bien lamentable por cierto. En ciudad donde han tenido efecto las más grandiosas manifestaciones populares, donde más de ciento cincuenta mil ciudadanos pudieron desfilan un día por la amplia avenida donde se levanta el palacio de Justicia para protestar contra una ley, la de Jurisdicciones, que era un agravio a la libertad, sin que ocurriera incidente alguno, un centenar de perturbadores pretendieron coaccionar a los que en uso de su perfecto derecho hacían propaganda de sus ideales, y enarbolando una bandera de rebeldía no hicieron otra cosa que intentar imponer su dictadura civil.

Poco después, una vez hubieron de ser repelidos por los que tan inopinadamente eran agredidos, los perturbadores de la F. A. I. acudían al mitin que en otro local cercano celebraban los radicales socialistas y repitieron la suerte, que les valió una copiosa lluvia de porrazos que sobre sus espaldas descargaron los guardias de asalto.

De un tiempo a esta parte se repiten estos actos incíviles. Vuelve la zarpa de la intolerancia a pretender acoger la libre expresión del pensamiento que bajo un régimen de libertad y de democracia ha de ser respetado por todos cuantos sientan la responsabilidad de sus actos y se consideren saturados de un espíritu cívico, que

es el que ha de dominar a todo ciudadano libre.

Un día es en un mitin de «Esquerra republicana de Catalunya» donde los anarquistas dan muestras de su intolerancia, y hoy en esos actos organizados por los socialistas y radicales socialistas donde repiten la intolerable coacción.

Mala táctica sigue la Confederación para evitar el desquiciamiento que comienza a notarse entre sus cuadros. No es éste el camino más acertado para lograr que la confianza que ha huído de las conciencias obreras vuelva a imperar en ellas.

Las ideas, como bien dijo uno de los oradores socialistas, ni deben imponerse a sillazos ni a pedradas. Es la actuación de las organizaciones obreras la que puede lograr el mayor éxito en la labor natural de proselitismo de cada una de ellas.

Con unos cuantos espectáculos como el que hoy han dado los exaltados de la Confederación, el anarco-sindicalismo barcelonés bien pronto habrá pasado a la historia, como ha pasado a la historia aquel sindicalismo que amparaba el terrorismo blanco que imaginó y alentó la vanidad de un Gobernador civil, que pretendía resolver todas las cuestiones sociales «manu militari».

En este domingo abril que ha seguido al glorioso día del primer aniversario de la proclamación de la República española, hubiera sido una cosa admirable que los tres actos que en los palacios de Montjuich se celebraban a la misma hora hubieran transcurrido pacífica, mente sin coacciones, sin alteraciones de orden. Barcelona no ha podido dar tan magnífica prueba de civismo, porque se ha visto atezada por la zarpa de la intolerancia, esa misma zarpa que temió agitarse hace algunas semanas en el mitin que tranquilamente pudieron celebrar los tradicionalistas, que en situación de extrema derecha son al igual que los de la extrema izquierda, enemigos de la República.

F. de SOREL

17 abril 1932

(De El Liberal)

ADOLFO ALVAREZ

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria desde el 1.º AL 29 DE MAYO, hospedándose en el PARADOR DEL FERIAI

La VOZ en Berlanga de Duero

EL 14 DE ABRIL

Previamente dispuesto por el digno Ayuntamiento que dirige los destinos locales, a las siete y media de la mañana, la banda municipal que dirige el competente maestro don Juan Puertas Yubero, hizo el recorrido de las principales calles de esta villa, entonando lo más selecto de su repertorio.

Los edificios públicos, como Ayuntamiento, Escuelas nacionales y Correos, lucían a toda asta la enseña gloriosa de la Patria.

A las cuatro de la tarde, un ameno baile público en la Plaza Mayor, que duró hasta las nueve de la noche, hizo que la juventud tomase parte en el jubileo y en las alegrías que embargaba los corazones de los republicanos. Pero no fué esto solo cuanto constituyó el digno homenaje al primer aniversario de la proclamación de nuestra hidalga República: Oportunamente precedido ese día por los grandes discursos que los dirigentes de la Nación han llenado las columnas de toda la prensa; los ecos palpantes de los altavoces que han reproducido sus palabras llenas de ardor espiritual patrio; el ritmo de la revolución que ha demostrado firmeza, seriedad, orden, paz, alegría, esperanza, ese viaje Presidencial que ha llenado

de aromas a los pueblos que constituyeron su ámbito; todo ello ha sembrado en los corazones de los berlangueses una activa preocupación sobre el porvenir. Hasta a los menos simpatizantes con el régimen, se les oyó llamarse republicanos. Ese ardor espiritual que estalla en explosiones en los hombres de temple por ser espontáneos, camina hacia el centro y se coloca más en la realidad.

No quiere decir con ello el cronista que todo se haya ganado; pues al igual que el estadista y el pensador de la época, comparte con los reaccionarios el reconocimiento de los errores; muy propios de toda la obra humana, pero si tiene la esperanza de que esa obra sea tanto más digna de respeto cuanto más fiscalizada lo está siendo por la oposición.

Estas son las notas y características observadas que completaron el homenaje a nuestra joven República en el día de su año de vida en la villa de Berlanga de Duero, que si bien carece de atracción por falta de elementos materiales, no deja de interesar a los que se sienten celosos por un torrente de amor y cariño hacia ella, ya que el pensamiento, y con él el tema del día, solo fué objeto de manifestar ideales espirituales, de los que, indudablemente, llegará otro, que podamos todos, sin excepción alguna, con paz, armonía y respeto, admirarnos de sus glorias.

Feliciano PUERTAS